



Foto: Héctor López

**Transporte de carga**

**TENDRÁN RUTAS PROPIAS**

La Secretaría de Transportes y Vialidad del DF trabaja en una estrategia para delimitar horarios de circulación y rutas para el transporte pesado de mercancías.

# Acotarán horario de transporte pesado

**También serán reordenadas las rutas en favor de la seguridad vial**

**POR FRANCISCO PAZOS**  
*francisco.pazos@gmail.com.mx*

La Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal (Setravi) trabaja en la elaboración de una estrategia para delimitar los horarios y las rutas por las que podrá circular el transporte pesado de carga y de mercancías.

Rufino H. León Tovar, titular de la Setravi, explicó que este programa se desarrolla en colaboración con las cámaras del sector privado del **transporte de carga** con el objetivo de hacer

más eficiente el traslado de mercancías y fortalecer la seguridad en las calles.

“Trabajamos con las cámaras y asociaciones de comercio para restringir la operación principalmente de vehículos de grandes dimensiones en la ciudad y eso implica también un impacto positivo en el tema de seguridad vial”, dijo el funcionario.

El proyecto lo dio a conocer al término de su participación en la reciente Expo Logistics & Supply Chain, en el que adelantó que el plan, que forma parte de un convenio de colaboración, también contempla la capacitación de los operadores del **trans-**

**porte de carga** y de mercancías.

“El convenio incluye implementar cursos de capacitación y todo un esquema de regulación que nos permita, sobre todo, mitigar los accidentes”, destacó el titular de la Setravi.

León Tovar reconoció que al igual que ocurre en otras ciudades, en la capital persiste un riesgo de accidentes por la presencia de vehículos de grandes dimensiones en las calles, por lo que resaltó la importancia de concretar el proyecto de reordenamiento.

Dijo que a través de la capacitación de los choferes y el respal-



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>07.06.2014</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>1-3</b>
----------------------------	-----------------------------	----------------------

do de la legislación como la Ley de Movilidad del Distrito Federal y el Reglamento de Tránsito Metropolitano se buscará reducir la accidentalidad en un 50 por ciento.

El funcionario agregó que como parte del programa se buscará que los mismos transportistas se autorregulen, ya que la Setravi trabaja en un esquema de verificación para las unidades de carga que sea similar al que se aplica actualmente con los vehículos de transporte público.

“Buscamos, a través de una normatividad secundaria, que la autoridad pueda establecer verificaciones de las unidades, en cuanto al estado físico, al cumplimiento de requisitos docu-

mentales y de los permisos de las concesiones con las asociaciones y cámaras.

“Lo que queremos es que ellos se responsabilicen del estado físico y de la situación de sus unidades y que sólo a través de verificaciones aleatorias y sistemáticas de la autoridades se pueda verificar”, explicó.

El funcionario advirtió que en caso de que se pusiera en marcha un esquema como el planteado, las sanciones en caso de incumplimiento serían más severas.

León Tovar recordó que a la fecha los corredores en los que se tiene registro de una mayor presencia de unidades de **transporte de carga** son los que dan acceso desde las autopistas México-Querétaro, México-Pa-

chuca, México-Toluca y México-Puebla.

“En estos corredores existe una prohibición durante la mañana, de siete a nueve de la mañana ya que se busca que todo se transporte por la noche. También tenemos carga en las zonas de la Central de Abasto, Xochimilco y terminales de autobuses foráneos.

**50**  
**POR CIENTO**

se busca reducir la accidentalidad con el proyecto

**4**  
**CORREDORES**

son los de mayor presencia de unidades



Foto: Héctor López/Archivo

La autoridad reconoce que persiste un riesgo de accidentes por la presencia de vehículos de grandes dimensiones en las calles.